

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**24296** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de dos mil novecientos sesenta y tres (2.963) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino al acondicionamiento de los accesos al molino "El Viejo" y el uso de dicho edificio como centro de actividades medioambientales, en el término municipal de Escalante (Cantabria). Referencia: CNC02/20/39/0001; (S-9/29).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 29.04.2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Escalante.

Destino: Concesión de ocupación de dos mil novecientos sesenta y tres (2.963) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino al acondicionamiento de los accesos al molino "El Viejo" y el uso de dicho edificio como centro de actividades medioambientales, en el término municipal de Escalante (Cantabria).

Plazo: 10 años, prorrogable hasta un máximo de 30 años.

Superficie: 2.963 m<sup>2</sup>.

Canon: Exento.

Santander, 11 de mayo de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210030830-1